



**GILBERTO A. ORTIZ A.
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

MODIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA II

**Información Complementaria Solicitada en
Nota DEIA-DEEIA-AC-0123-0209-2022**

PROMOTOR: GRUPO RESIDENCIAL DE PANAMA, S.A.

PROYECTO: PROYECTO URBANISTICO

Corregimiento Herrera
Distrito de La Chorrera
Provincia de Panamá Oeste

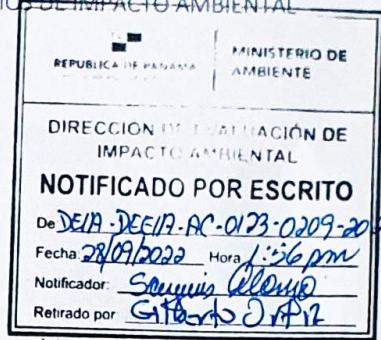
Octubre, 2022



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 2 de septiembre de 2022
DEIA-DEEIA-AC-0123-0209-2022

Señor
ROY SALOMÓN ABADI
Representante Legal
GRUPO RESIDENCIAL DE PANAMÁ, S.A.
E. S. D.



Señor Salomón:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20-F de Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, le solicitamos la primera información aclaratoria a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado "**PROYECTO URBANÍSTICO**" a desarrollarse en el corregimiento de Herrera, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, que consiste en lo siguiente:

- ❖ Mediante Resolución IA-179-2010 de 18 de marzo de 2010, se aprueba el EsIA "**Proyecto Urbanístico**" con una superficie de **20 ha + 2, 553. 99 m²**; sin embargo, en la página 7 de la modificación se indica: "*la superficie que ocupará el desarrollo urbano residencial es de 21 ha + 400 m²*". Adicionalmente en la página 5, se menciona: "*debido al avance del proyecto y que se encuentra en la fase final se pudo aprovechar mejor el terreno y se desarrollaron 151 casas adicionales dentro de la misma norma R-E para tener un total de 596 casas*". Por lo antes descrito le solicitamos:
 - Indicar cuantas viviendas se adicionarán dentro del polígono aprobado correspondiente a 20 ha + 2, 553. 99 m².
 - Presentar memoria técnica de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (original o copia notariada y firmada por responsable idóneo) donde se evidencie que con el aumento de viviendas la PTAR cuenta con la capacidad para abastecer el proyecto.
 - Presentar las coordenadas del polígono aprobado (20 ha + 2, 553. 99 m²), con su respectivo Datum geodésico WGS-84, en Shapefile y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
DDE/ACB/amc
[Firma]

DEEIA-F-015 versión 2.0



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa
Página 1 de 1

Mediante Resolución IA-179-2010 de 18 de marzo de 2010, se aprueba el EsIA “Proyecto Urbanístico” con una superficie de 20 ha + 2553.99 m², sin embargo en la página 7 de la modificación indica: “*la superficie que ocupará el desarrollo urbano residencial es de 21 ha + 400 m²*”. Adicionalmente en la página 5, se menciona: “*debido al avance del proyecto y que se encuentra en la fase final se pudo aprovechar mejor el terreno y se desarrollaron 151 casas adicionales dentro de la misma norma R-E para tener un total de 596 casas*”. Por lo antes descrito le solicitamos:

Primera aclaración

Indicar cuantas viviendas se adicionarán dentro del polígono aprobado correspondiente a 20 ha + 2553.99 m².

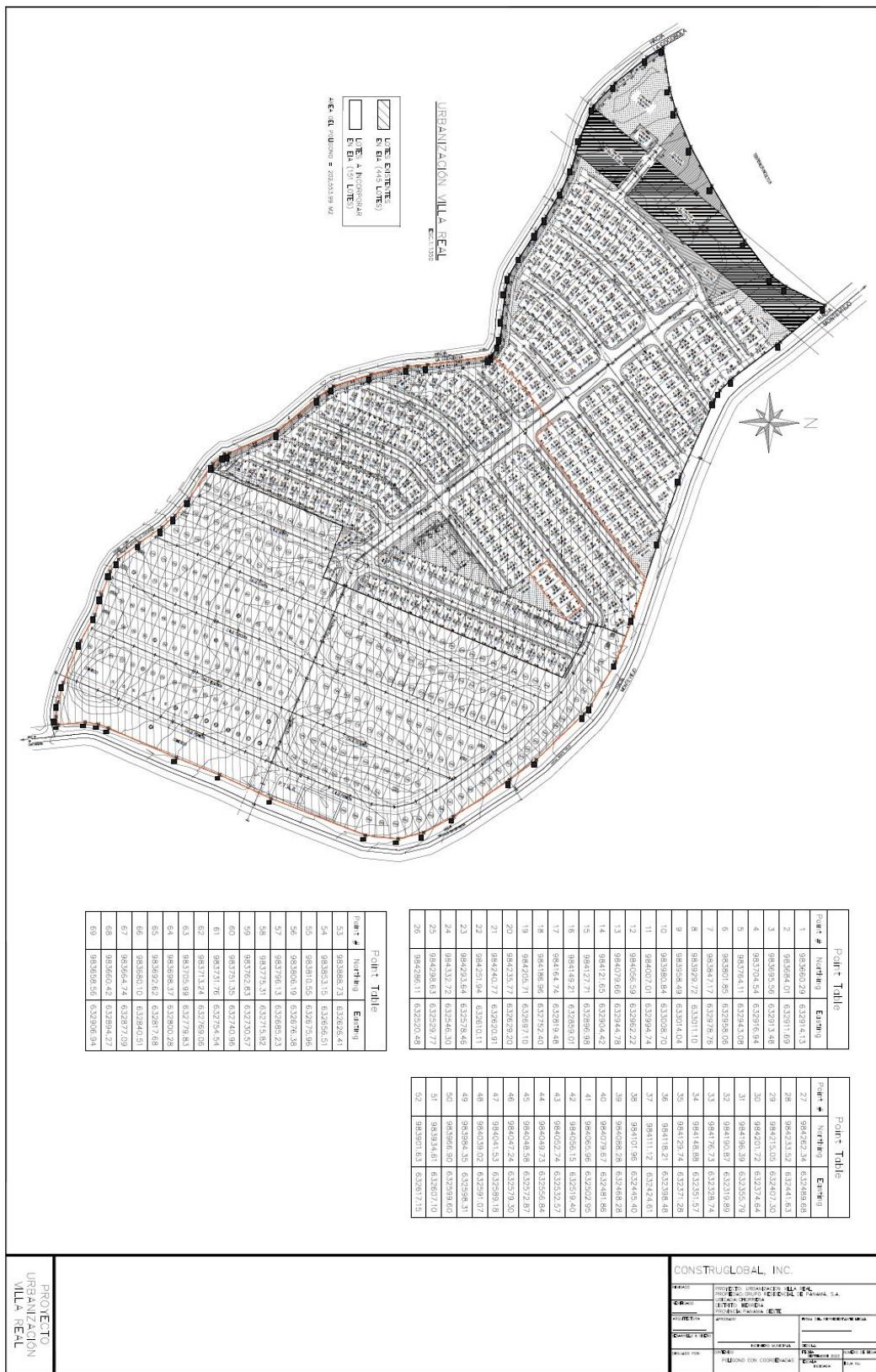
El área inicial total de la finca inscrita en el Registro Público de Panamá es de 21 ha + 400 m².

El desarrollo del proyecto con el total de las 596 casas ocupa una superficie de 20 ha + 2553.99 m².

El desarrollo inicial del proyecto consta de 445 casas, actualmente se realiza modificación para adicionar 151 casas, y tener un total de 596 casas. Todas las 596 casas se encuentran dentro del polígono de 20 ha + 2553.99 m².

Ver Plano No. 1 se incluye formato digital en el CD y una impresión que se aporta con la nota de entrega. En el plano, el polígono marcado en color rojo corresponde a las casas que se construyeron inicialmente, el resto hacia arriba son las que se adicionaron, incluyendo 5 casas dentro del polígono con las casas existentes.

Plano No. 1 Polígono del Proyecto. Se incluye formato digital en CD y uno impreso.



Segunda aclaración

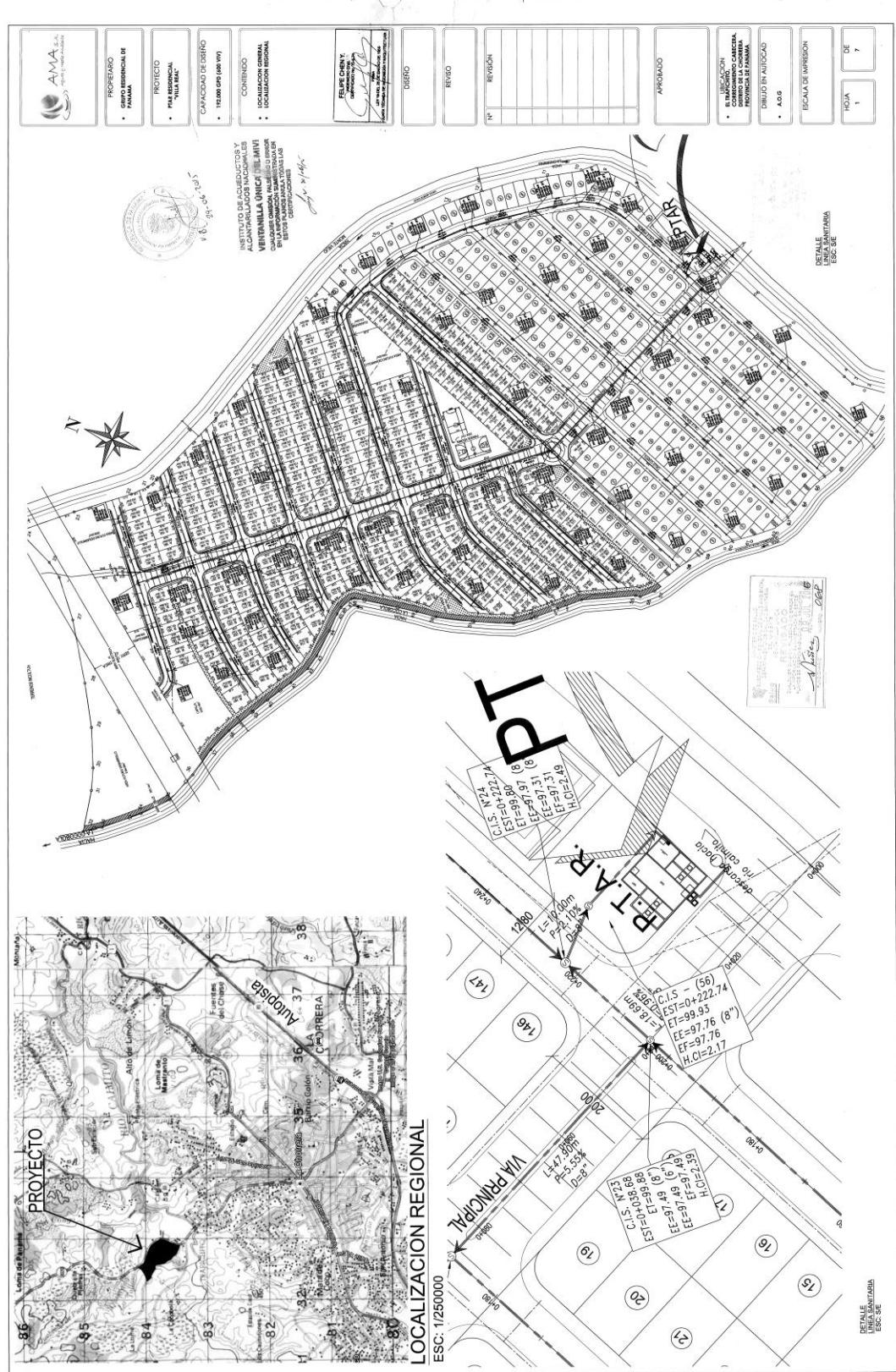
Presentar memoria técnica de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (original o copia notariada y firmada por el responsable idóneo) donde se evidencie que con el aumento de viviendas la PTAR cuenta con la capacidad para abastecer el proyecto.

Se hace entrega del plano notariado (siete - 7 – hojas) de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Proyecto Urbanístico (Villa Real), el cual contiene las especificaciones técnicas de diseño y con los sellos del profesional idóneo y sellado y aprobado por las instituciones correspondientes.

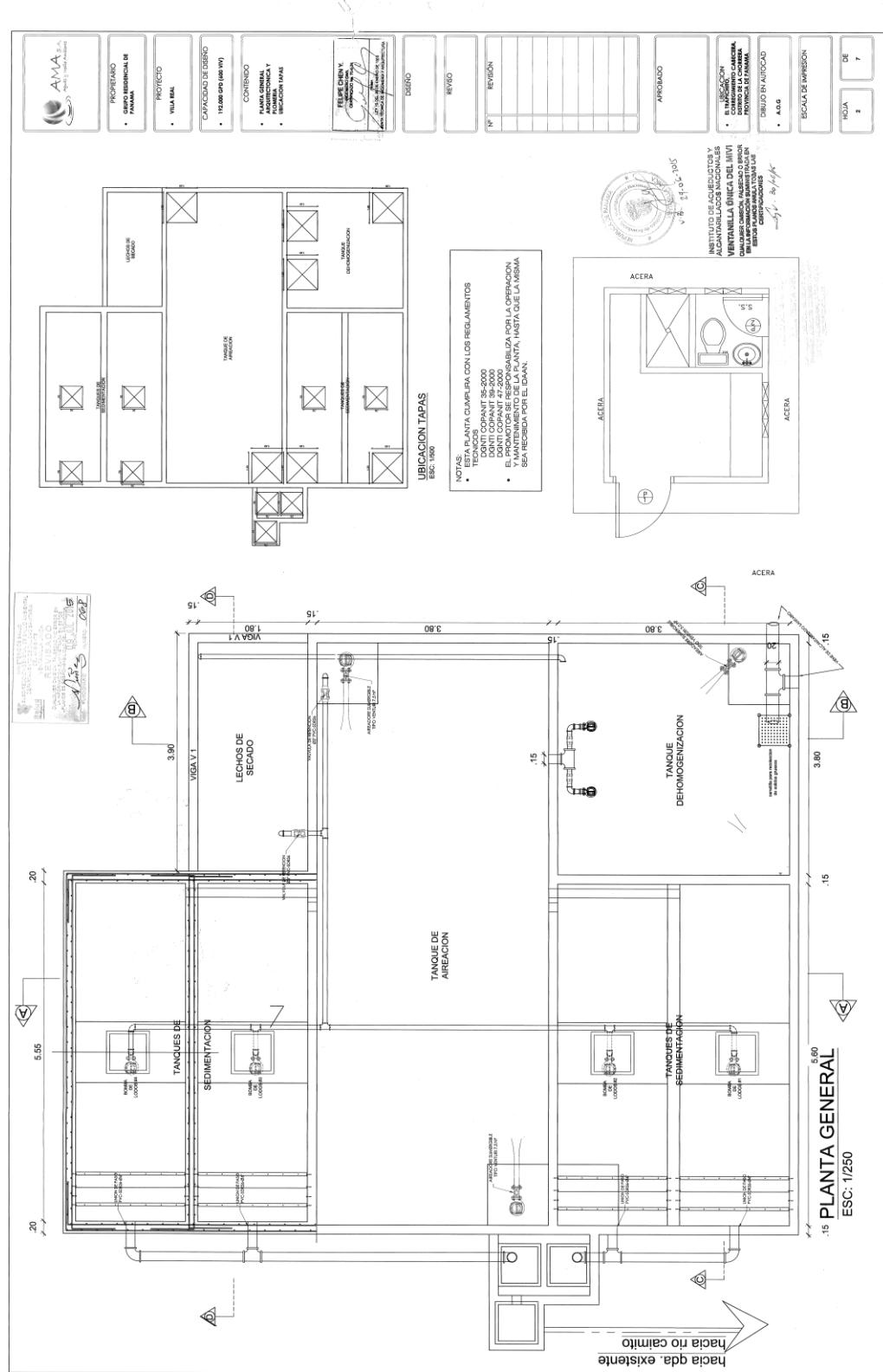
La planta de tratamiento de aguas residuales tiene una capacidad de 192,000.00 GPD para 600 viviendas.

Se incluyen los planos en formato digital en el CD entregado.

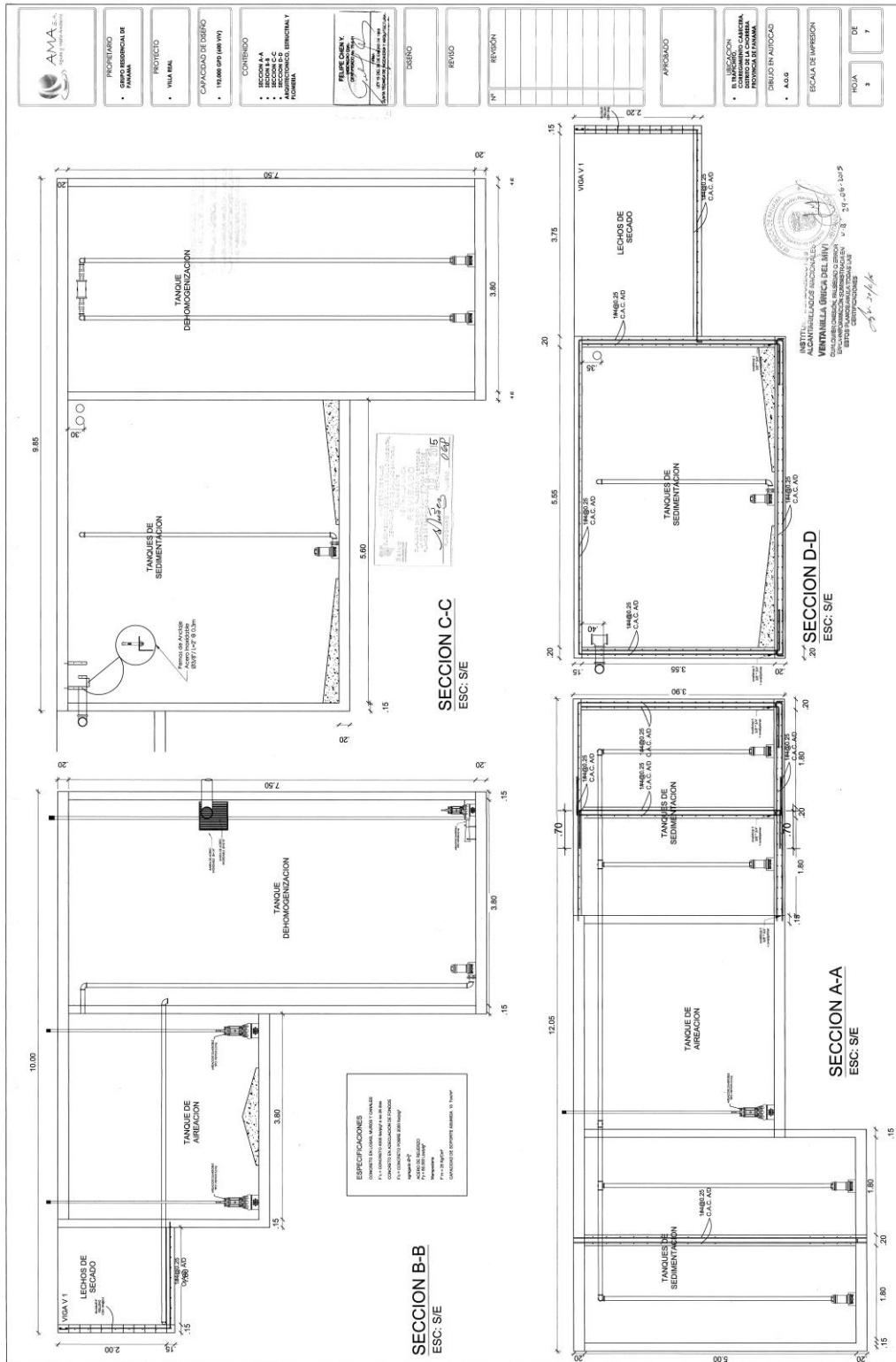
Hoja 1/7 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Proyecto Urbanístico (Villa Real)



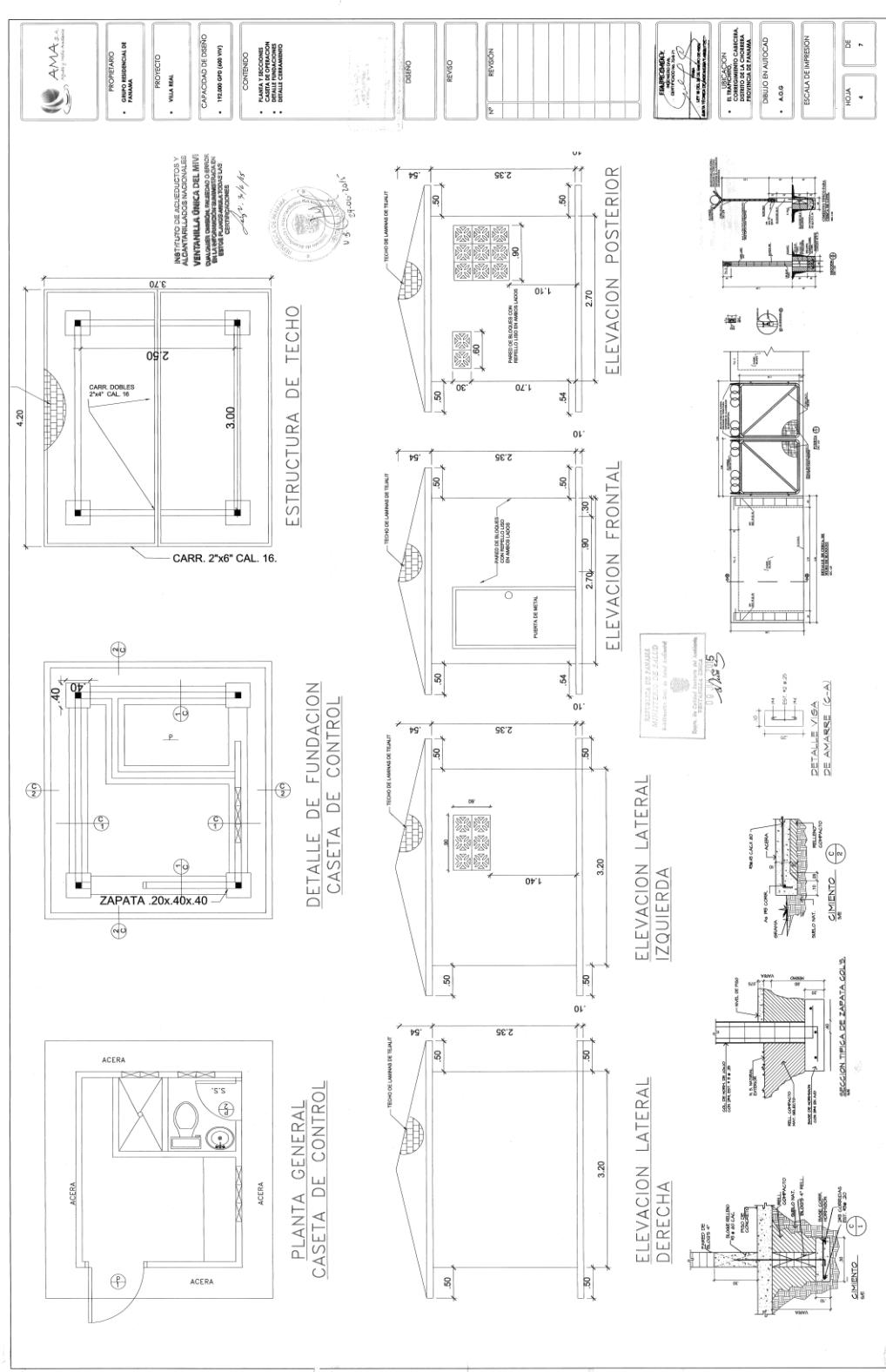
Hoja 2/7 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Proyecto Urbanístico (Villa Real)



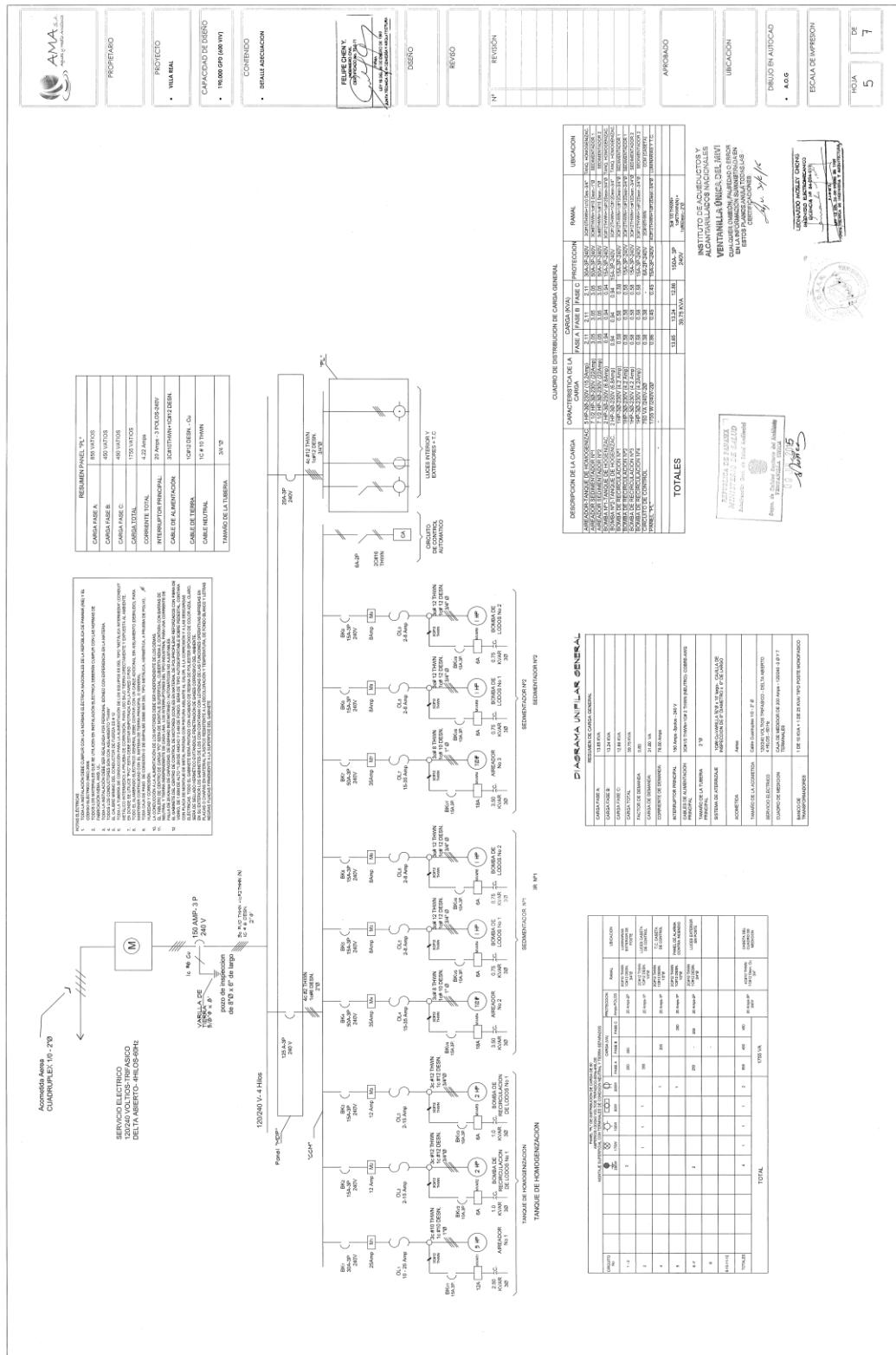
Hoja 3/7 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Proyecto Urbanístico (Villa Real)



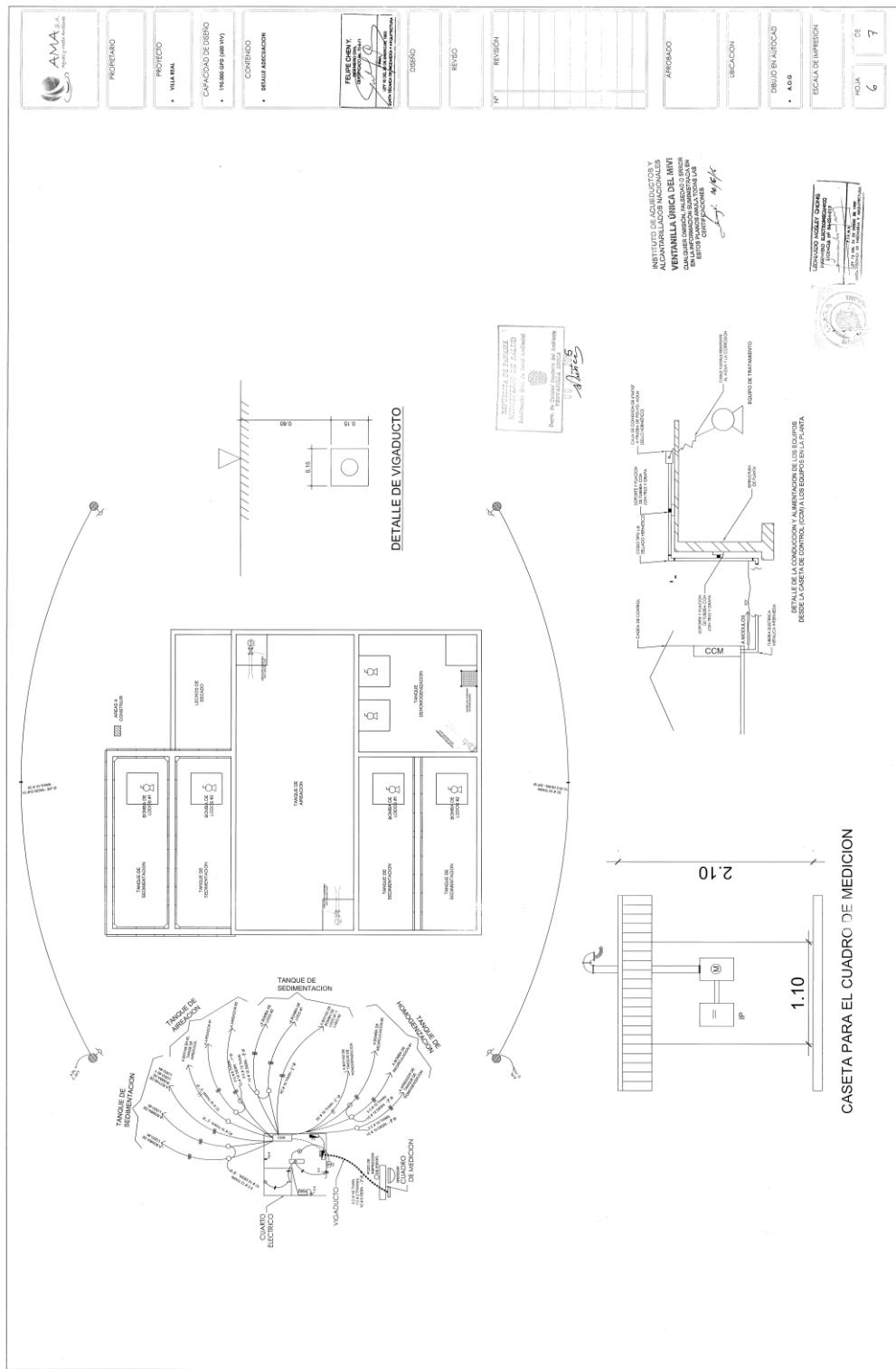
Hoja 4/7 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Proyecto Urbanístico (Villa Real)



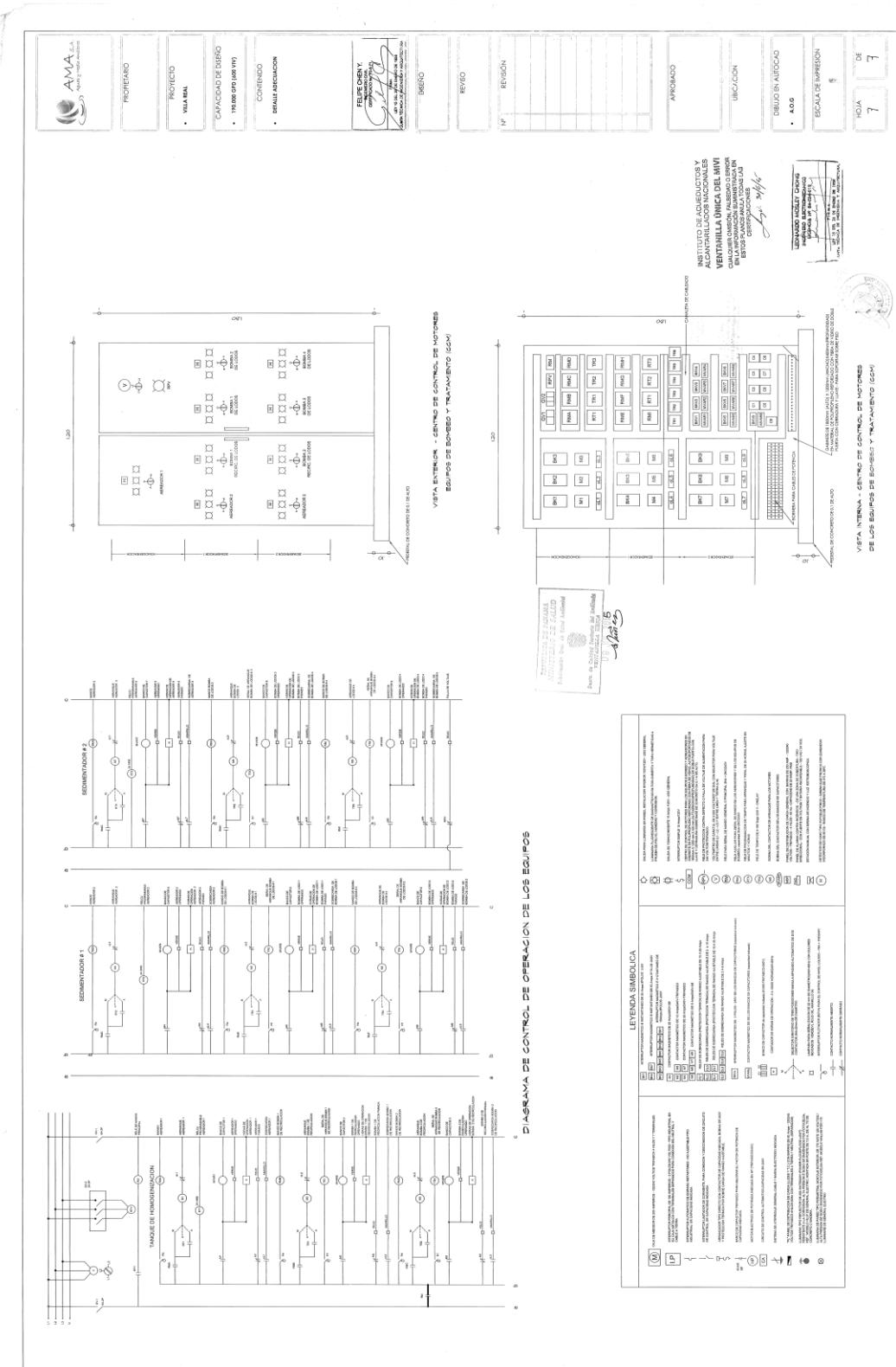
Hoja 5/7 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Proyecto Urbanístico (Villa Real)



Hoja 6/7 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Proyecto Urbanístico (Villa Real)



Hoja 7/7 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Proyecto Urbanístico (Villa Real)



Tercera aclaración

Presentar las coordenadas del polígono aprobado (20 ha + 2553.99 m²), con su respectivo Datum geodésico WGS-84, en Shapefile y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019

Orientación de los puntos georreferenciados del polígono del proyecto se incluye en CD Shapefile en DWG.

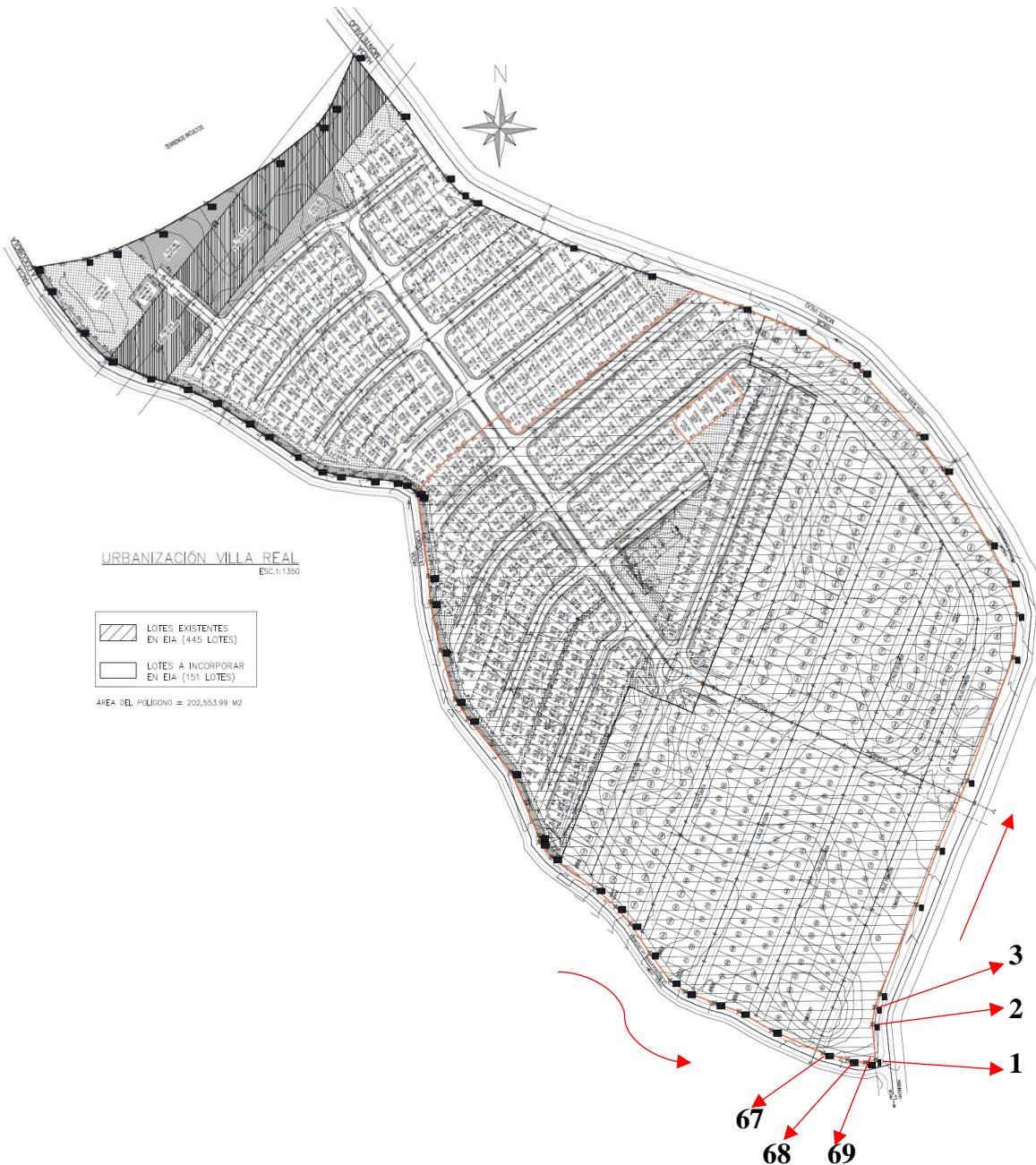


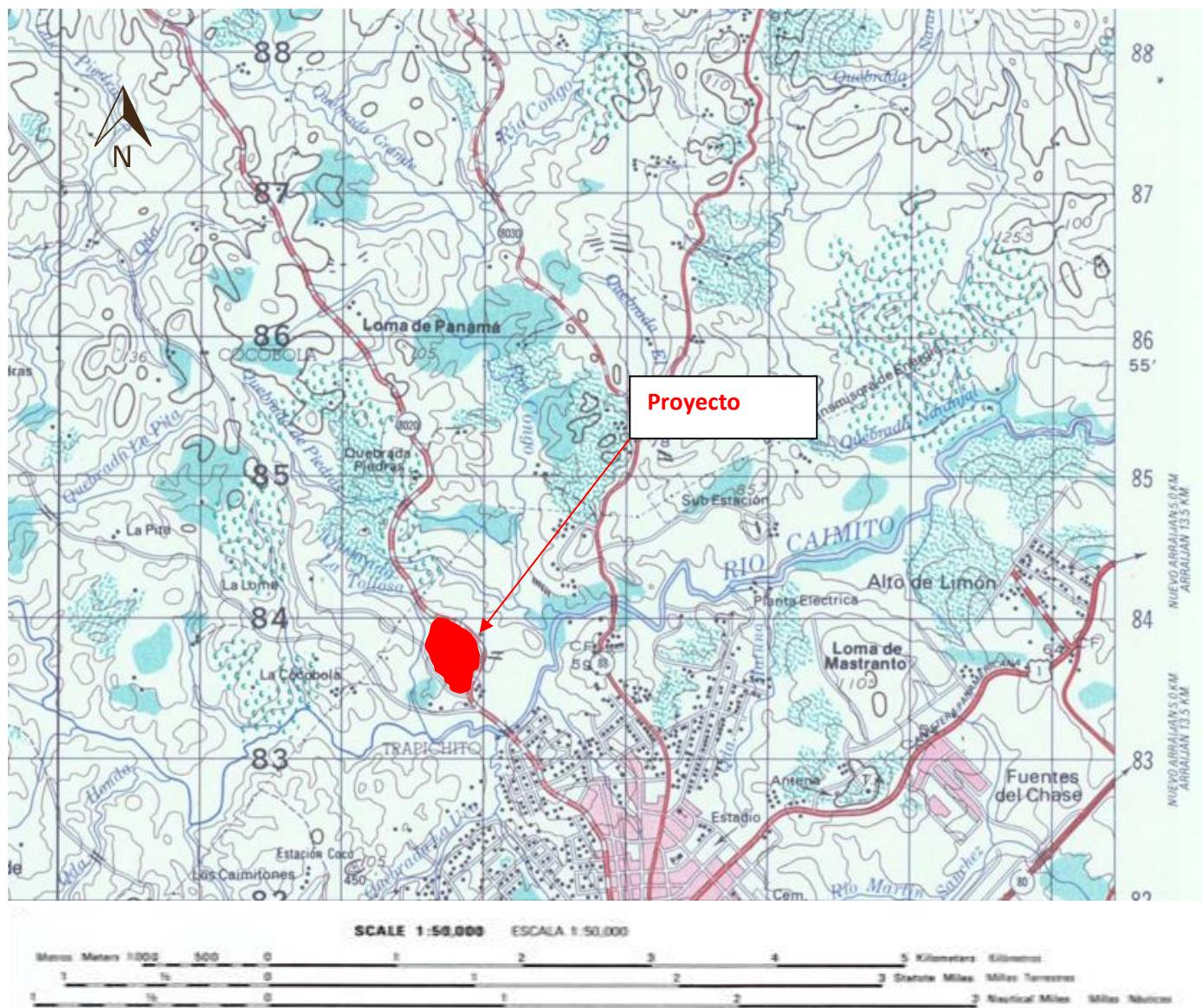
Tabla con los puntos georreferenciados se incluyen: archivo de Excel en el CD y el Shapefile en DWG.

Point Table		
Point #	Northing	Easting
1	983660.29	632914.13
2	983684.01	632911.69
3	983695.56	632913.48
4	983704.54	632916.94
5	983764.11	632943.08
6	983801.85	632958.06
7	983847.17	632978.76
8	983929.72	633011.10
9	983958.49	633014.04
10	983980.84	633008.70
11	984007.01	632994.74
12	984056.59	632962.22
13	984079.66	632944.78
14	984121.65	632904.42
15	984127.71	632896.98
16	984149.21	632859.01
17	984164.74	632819.48
18	984186.96	632752.40
19	984205.71	632697.10
20	984235.77	632629.20
21	984240.77	632620.91
22	984251.94	632610.11
23	984293.64	632578.46
24	984332.72	632546.30
25	984298.63	632529.77
26	984286.11	632520.48

Point Table		
Point #	Northing	Easting
27	984262.34	632489.68
28	984233.52	632441.63
29	984215.05	632407.30
30	984201.72	632374.64
31	984196.39	632355.79
32	984190.87	632319.89
33	984176.73	632328.74
34	984148.88	632351.57
35	984129.74	632371.28
36	984118.21	632398.48
37	984111.12	632424.61
38	984101.96	632445.40
39	984088.28	632468.28
40	984079.67	632481.86
41	984065.96	632502.95
42	984056.15	632519.40
43	984052.74	632532.57
44	984049.73	632556.84
45	984048.58	632572.87
46	984047.24	632579.30
47	984041.53	632589.18
48	984039.02	632591.07
49	983984.35	632598.31
50	983966.90	632599.60
51	983934.61	632607.10
52	983901.63	632617.15

Point Table		
Point #	Northing	Easting
53	983888.73	632626.41
54	983853.15	632656.51
55	983810.55	632675.96
56	983806.19	632676.38
57	983796.13	632685.23
58	983775.31	632715.82
59	983762.83	632730.57
60	983751.35	632740.96
61	983731.76	632754.54
62	983713.24	632769.06
63	983705.99	632779.83
64	983698.37	632800.28
65	983692.62	632817.68
66	983680.10	632840.51
67	983664.74	632877.09
68	983660.42	632894.27
69	983658.56	632906.94

Mapa de Localización del Proyecto



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
Proyecto: URBANÍSTICO
Mapa No. 1 Localización Regional del Proyecto
Fuente: Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia Hoja No. 4242 IV Serie E762 La Chorrera DATUM WGS84